

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO
Investigando... nos Hacia la formación de maestros cultos



SÍNTESIS EJECUTIVA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

ENVIGADO
2017-2019

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

UBICACIÓN CONTEXTUAL DE LA ESCUELA NORMAL

SUPERIOR DE ENVIGADO

IDENTIFICACIÓN

CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO

ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

HORIZONTE INSTITUCIONAL

GESTIÓN DIRECTIVA

GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GESTIÓN DE COMUNIDAD

Relaciones con el PEM y con Plan de Desarrollo

AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL (SISTEMATIZACIÓN 2017)

PRESENTACIÓN

Las escuelas normales superiores estatuidas en la Ley 115 de 1994 son las instituciones encargadas de la formación inicial de los maestros de preescolar y básica primaria en el sistema educativo colombiano, y surgen, en congruencia con las políticas de cualificación del sector, como planteles con requisitos de funcionamiento, que deben acreditarse ante el Ministerio de Educación Nacional y renovar sus licencias periódicamente, tal como lo hacen las facultades e instituciones de educación superior.

En este sentido, y mediante el Decreto No.4790 de 2008 se han establecido las condiciones básicas de calidad para la organización y funcionamiento de las escuelas normales; de igual modo, se han definido los informes y la documentación que deben reportar, así como los procesos de verificación para su sostenibilidad como instituciones formadoras de maestros. Para dar cumplimiento a uno de tales requisitos se ha elaborado este informe ejecutivo del Proyecto Educativo Institucional.

Este texto contiene información institucional de fuentes documentales, datos recogidos desde la voz de los actores de la comunidad, y prospectivas de acuerdo con los lineamientos oficiales definidos para la formación inicial de maestros.

Se espera que mediante este ejercicio de autoevaluación del Programa de Formación Complementaria, el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Normal se beneficie con el mejoramiento de su propuesta de formación inicial de Maestros cultos para la Subregión Sur del Valle de Aburrá.

UBICACIÓN CONTEXTUAL DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

IDENTIFICACIÓN:	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO
DIRECCIÓN:	Carrera 44 No 38 Sur- 15 barrio Alcalá
TELÉFONO:	2 76 17 57
PÁGINA WEB:	www.iende.edu.co
E-MAIL:	pedro.rivera@iende.edu.co
DANE:	105266000461
JORNADA:	JORNADA ÚNICA
CARÁCTER:	Mixta
NIVELES:	Preescolar, Básica, Aceleración del Aprendizaje, Media ,Académica y Formación Complementaria
NATURALEZA:	Oficial
SEDES:	I.E José Manuel Restrepo Vélez I.E Manuel Uribe Ángel Liceo Francisco Restrepo Molina

CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Escuela Normal Superior de Envigado está ubicada en el barrio Los Naranjos, calle 37 sur N° 33-14, fue fundada en 1953 con el nombre de Colegio Familiar Dionisio Arango Ferrer. Institución fundamentada en la práctica de los valores éticos, cívicos, religiosos, sociales y culturales, donde son visibles principios de una pedagogía católica, que elevan la función social de la mujer educadora.

Mediante el Decreto 153 de abril 16 de 1956 es modificada su orientación educativa hacia la formación de maestros. Posteriormente, en el año 1959 su razón social fue formalizada mediante Ordenanza número 21 y toma el nombre de Normal Superior de Envigado.

A partir de 1996, se inicia un proceso de reestructuración según el decreto 4053, que implica la reorganización de la vida institucional y que se orienta según el decreto 3012 de 1997. En 1998 se da inicio al ciclo complementario con énfasis en lengua materna en convenio con la Universidad de Antioquia. Para el año 2000 se graduó la primera promoción de Normalistas Superiores con énfasis en Lengua Materna, y en el año 2002 se gradúa la primera promoción con énfasis en Lenguas Extranjeras: Inglés. En el segundo semestre del año 2006 se abre un grupo de ciclo complementario semipresencial en convenio con la Universidad de San Buenaventura. Posteriormente se ofreció el énfasis en matemáticas.

La Normal recibió la acreditación previa según resolución 3494 de diciembre de 1999 y la acreditación en calidad y desarrollo según resolución 2650 de noviembre del 2003 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En el año 2008, por orientación del MEN, se hace una revisión del plan de estudios del ciclo y se adopta un nuevo pensum sin énfasis.

En 2010 La Normal se reacredita, mediante proceso de verificación de condiciones de calidad, que implicó, además del reporte satisfactorio de la documentación, la corroboración por parte de pares académicos, obteniendo aprobación , mediante

resolución de funcionamiento para los próximos cinco años; período que se ha venido extendiendo por decisión y reglamentación del MEN.

Luego de los requerimientos de la acreditación, la institución mantiene un proceso de mejoramiento continuo con acciones de sostenibilidad y sistematización de su propuesta inicial.

Para hacer registro del cumplimiento de la sostenibilidad de la calidad en las trece condiciones que para las escuelas normales orienta el decreto No. 4790 de 2008 se planifican procesos permanentes de autoevaluación institucional que contiene como componente especial la auto-evaluación del programa de formación complementaria.

ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

HORIZONTE INSTITUCIONAL

Los procesos de acreditación implican nuevos retos para Institución y comprometen a todos sus actores para enfrentarse a los cambios que se vienen presentando en las diferentes gestiones. Esta nueva cultura organizacional está dirigida desde la misión, visión y principios. El reconocimiento de éstos y el liderazgo de los miembros de la institución son un paso importante para la consolidación de La Normal como institución formadora de maestros.

VISIÓN

Nos vemos como una Institución Educativa, polo de desarrollo y centro de investigación pedagógica, al servicio de la comunidad educativa de la Subregión Sur del Valle de Aburrá, a través de la formación de docentes cualificados, para protagonizar el cambio que la sociedad requiere.

En el proceso de reflexión, la visión le ha dado dirección y sentido a las actividades de la cotidianidad, pues compromete a todos los actores de la Normal a actuar coherentemente

con ella, vinculándose cada uno desde su rol, con la comunidad educativa y con su entorno. Enfrentándose al reto de mejorar la imagen institucional, el sentido de pertenencia y de responder a las necesidades y exigencias formativas del medio; lo que significa involucrarse con la calidad del servicio que presta la institución.

MISIÓN

Formar maestros cultos con altas competencias en los campos investigativo, pedagógico y científico. Maestros capaces de crear y recrearse con el conocimiento, de tal manera que, con solvencia intelectual y moral, puedan vivir su vocación bajo los principios institucionales.

Esta misión expresa la identidad de la Normal, su razón de ser; lo que la hace diferente de otra institución educativa; comprometiendo a los miembros de su comunidad en la reconstrucción de su historia y su tradición, y en la formulación de proyectos, que favorezcan la innovación de las concepciones y estrategias de formación de maestros. Lo cual permite que la institución educativa articule la vida escolar con los problemas de la realidad y los valores que circulan en la sociedad y en la cultura; con los mensajes que reciben los alumnos y alumnas en su vida diaria y con los avances científicos y tecnológicos; haciendo que el conocimiento escolar se recree y actualice permanentemente.

OBJETIVO GENERAL

- Formar un maestro culto a través de un acercamiento a las teorías pedagógicas y didácticas en su carácter disciplinario e interdisciplinario, para reflexionar e investigar la práctica pedagógica, las problemáticas pedagógicas y/o educativas de la localidad y la relación ciencia y saberes que se enseñan, de modo que se haga competente para desempeñarse de forma idónea en los niveles de preescolar y básica primaria.

ESPECIFICOS

- ✓ Establecer una reflexión acerca de modelos, teorías y conceptos pedagógicos y didácticos como fundamento de la formación de maestros.
- ✓ Reflexionar la práctica pedagógica en la Escuela Normal Superior desde las teorías pedagógicas y didácticas.
- ✓ Analizar las problemáticas pedagógicas y/o educativas de la localidad desde las teorías pedagógicas y didácticas.
- ✓ Orientar proyectos pedagógicos y de aula fundamentados en las teorías pedagógicas y didácticas estableciendo la relación ciencia y saberes que se enseñan y aprenden en el aula.
- ✓ Realizar investigación pedagógica y extensión que planee los programas y proyectos de atención a poblaciones, de asistencia técnico pedagógica; que administre, además, los procesos de investigación pedagógica y la proyección a la comunidad.

FILOSOFÍA

La Escuela Normal Superior de Envigado en su proceso de cualificación y buscando el logro de su misión, promueve la práctica de valores:

- La formación de la personalidad, vinculada a un proyecto de vida que se articule a la búsqueda del conocimiento.
- El respeto por la vida y los derechos humanos.
- La participación en la solución de problemas que afectan la vida institucional y la sociedad, desde los principios de respeto por la diferencia, tolerancia y concertación.
- La formación en el respeto por las normas; por el patrimonio cultural y los valores cívicos y políticos desde la esfera de lo público.

- La apropiación de hábitos del saber pedagógico en un marco científico y ético, que fortalezcan la investigación y la construcción de una cultura de la convivencia, del pluralismo, la solidaridad y la preservación del medio ambiente.
- La aplicación de los conocimientos en la vida económica y la producción social.
- La investigación como una acción participativa que transforma su realidad y la del medio.

PRINCIPIOS

Se constituyen en referentes formativos que se complementan entre sí, a fin de que cada actor de la comunidad educativa pueda vivenciarlos en su cotidianidad.

1. **AMOR A LA SABIDURÍA:** Los procesos académicos que se desarrollan en la Escuela Normal propician la curiosidad, la indagación y la auto-expresión, con el fin de que los estudiantes alcancen unos niveles superiores de pensamiento y conocimiento; para que sus actores progresivamente desarrollen como una actitud sistemática el afán de saber, de aprender y de conocer.

2. **ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO AFECTIVO:** Es una estrategia de exploración vocacional y de apertura de espacios que posibiliten al maestro en formación, acercarse a la práctica pedagógica investigativa con los niños y jóvenes de la Escuela Normal en el papel de facilitadores del aprendizaje; y a los maestros formadores, agrupados en los Núcleos Interdisciplinarios, recontextualizar la fundamentación pedagógica de la institución. Es decir; los maestros en formación asumen el papel y la responsabilidad de docentes en las diversas funciones de este rol en la institución escolar; y los maestros formadores con el acompañamiento de la comunidad educativa, desarrollan las propuestas pedagógicas que los conduzcan al mejoramiento de la calidad de la Escuela Normal.

3. **RESPECTO A LA DIFERENCIA:** La educación fundamentada en las raíces de la persona, en lo específico de su mismo ser, orienta a los maestros en formación en un propósito común, que apunte a la convivencia ciudadana, en la que prime el respeto a la vida, a los derechos de cada persona, su libertad, sus aspiraciones y su integridad física y

mental. Considerada así la educación, acrecienta la capacidad de relación y asociación del colectivo social, nutrido desde el desarrollo personal de cada individuo.

4. RESPONSABILIDAD: La sociedad solo se reconstruye a través de unos pilares sostenidos por hombres y mujeres que cumplan sus compromisos. La puntualidad, el respeto a la palabra dada y la disciplina que fortalece el espíritu son signos del maestro responsable que necesita la educación colombiana.

FINES

De conformidad con la Constitución Nacional y la Ley General de Educación, el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Normal Superior de Envigado se desarrolla teniendo en cuenta los siguientes fines:

- La proyección de la Escuela Normal Superior de Envigado hacia la sociedad, mediante actividades que promuevan el desarrollo social, familiar y de integración Escuela – Comunidad; en respuesta a la visión planteada.
- La adquisición de la conciencia ciudadana en los integrantes de la comunidad, haciéndoles sentir que son parte activa en el presente y futuro del municipio de Envigado, Antioquia, Colombia y el mundo.
- El pleno desarrollo de la personalidad dentro de un proceso de formación integral.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura.
- El fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico, orientando con prioridad al mejoramiento de la calidad de la educación, mediante la formación de maestros cultos.
- La formación para contextos de inclusión escolar e integración de la diversidad hacia la conformación de procesos educativos garantes del derecho a la educación, la prelación, la protección y el cuidado de la infancia.

- La adquisición de la conciencia para la conservación del medio ambiente, la preservación de la salud y la higiene, la utilización adecuada del tiempo libre y la practica del trabajo.

PERFIL

Se entiende por perfil dentro del desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, aquel tipo de personas que necesita y requiere la institución para cumplir a cabalidad con su misión institucional, los perfiles se relacionan con los principios que se generan con la comunidad educativa.

La Escuela Normal Superior de Envigado busca permanentemente formar un tipo de persona que corresponda a los postulados de su misión, visión, filosofía, fines y principios, mediante procesos académicos y de convivencia que se fortalezcan día a día. Dichos procesos enriquecen la formación de estudiantes, maestros y directivos.

PERFILES DE LA MAESTRA Y EL MAESTRO EN FORMACIÓN

Personas caracterizadas por ser: autónomas, de carácter, analíticas, creativas, cívicas, incluyentes, defensoras del medio ambiente, íntegras y responsables.

PERFIL DE LA MAESTRA Y EL MAESTRO FORMADORES DE MAESTROS

- ✓ Maestros que contribuyan a la formación de los educandos.
- ✓ Que vivan su profesión como una vocación, modelo para sus alumnos.
- ✓ Amantes de su región, su cultura y su gente.
- ✓ Con capacidad creativa e innovadora.
- ✓ Que promueva la investigación y la participación en el proceso educativo.

GESTIÓN DIRECTIVA

GOBIERNO ESCOLAR

Se ha organizado a través de la representación de todos los estamentos de la institución y de acuerdo con la normatividad vigente. A través de él, se toman determinaciones sobre los asuntos de participación y de la convivencia, dentro de las directrices de ley y del Proyecto Educativo Institucional. Todas las acciones que ello conlleva son lideradas por el Núcleo Social-Étnico-Político a través del proyecto de democracia escolar *“La Participación un espacio para la formación Ciudadana”*.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Nombrado democráticamente y con la participación de todos los estamentos de la institución, como se evidencia en el proyecto de: *“La Participación un espacio para la formación Ciudadana”*. Es conocida la importancia que tiene esta instancia dentro de la jerarquía del gobierno escolar de la Normal, por su organización y programación de las actividades generales, para la buena marcha de la institución. Las funciones que desempeña, a la luz de la ley, lo convierten en el centro de la participación, en tanto, es allí donde se pone en discusión la gestión administrativa y financiera, los proyectos pedagógicos, culturales y de extensión, los problemas entre profesores, alumnos, padres de familia y demás personal administrativo y de servicios generales. Además, cumple con otra de las funciones prioritarias, la de asesorar al rector en la ejecución y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, en consonancia con las asignadas en la ley 115 y en el decreto 1860, artículos 14, 15 y 16 con el propósito de regular el funcionamiento y la organización de las instituciones educativas.

El Rector como presidente del Consejo Directivo, presenta el plan operativo, con las metas, estrategias, recursos y cronograma de actividades para el año lectivo, en concordancia con el plan de desarrollo, los cuales vienen facilitando la consecución de los objetivos y el desarrollo de los distintos proyectos planteados en ambos textos, que a su vez se relacionan desde las metas, la filosofía, las estrategias administrativas, curriculares y pedagógicas, investigativas, culturales, de convivencia, recreativas y lúdicas y los planes de acción. Todo lo anterior en función de las necesidades diagnosticadas por

la comunidad educativa y desde el perfil de formación de los alumnos y alumnas de la Normal.

EL CONSEJO ACADEMICO:

Atendiendo los lineamientos de la ley 115 y el decreto 1860 en el artículo 24 está constituido por el rector, quien lo preside, las coordinadoras: académica, de preescolar y básica primaria y de convivencia, los coordinadores de los núcleos del saber interdisciplinar y el delegado del centro de investigación educativa de la Normal, sus funciones se articulan a las asignadas por la ley, además de servir como organismo asesor del rector y del Consejo Directivo, en relación con el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. En particular, los procesos Curriculares y pedagógicos concernientes al plan de estudios, a las comisiones de evaluación escolar y promoción, a los proyectos de investigación de los núcleos, en interrelación con los núcleos del saber pedagógico y al desarrollo de la práctica pedagógica, tanto de la media como del programa de formación complementaria.

El consejo académico de la Normal, viene liderando la participación de los núcleos interdisciplinarios desde los proyectos que cada uno ha planteado, en los espacios de las jornadas pedagógicas y en las actividades académicas y culturales de la institución. Las reuniones ordinarias se realizan una vez al mes, como mínimo y extraordinaria cada vez que se requiera convocado por rectoría.

Están adscritas al Consejo Académico, las comisiones de evaluación y promoción, organizadas por el consejo académico para cada grado, artículo 8 del decreto 230 de febrero de 2002. (Ver capítulo II del decreto 230) Entre las funciones, además de las asignadas por la ley, están: reunirse periódicamente, para analizar los casos más significativos para la promoción anticipada o para determinar planes de mejoramiento para los alumnos que presentan insuficiencias en los logros esperados, en cada una de las áreas de conocimiento correspondientes al plan de estudios. De igual modo, se ha constituido el Comité de Currículo del programa de formación complementaria, adscrito al

Consejo Académico para resolver asuntos académicos y curriculares propios de esta instancia (ver organización del programa de formación complementaria).

CONSEJO DE ESTUDIANTES

De acuerdo con el artículo 29, del decreto 1860, es desde esta instancia que se asegura el continuo ejercicio de la participación de los alumnos y las alumnas, partiendo del aula de clase, a partir de la interacción de los voceros, los representantes y los monitores con el resto de los compañeros y las compañeras del grupo, desde preescolar hasta el programa de formación complementaria. Estos son elegidos de manera democrática por los miembros del grupo y según los criterios establecidos por el Núcleo Social, Ético, Político con el aval del rector y del Consejo Directivo. El presidente del consejo estudiantil es un alumno o alumna del último grado de la media, quien preside y convoca el consejo según un plan de acción definido previamente. Del consejo de estudiantes sale la representación para el Consejo Directivo. Actualmente se cuenta también con un representante del programa de formación complementaria, elegido democráticamente, que hace parte de este estamento y participa, en iguales condiciones, del Consejo Directivo.

En el Proyecto Educativo Institucional, se hace énfasis en la participación y la democracia desde todas las instancias del gobierno escolar. Y es, por ello, que en el marco de los estudiantes, éstas toman gran relevancia a la luz de la AUTONOMIA como meta de formación, la cual busca comprometer, de manera responsable, a los estudiantes de sus propias actuaciones y decisiones, y poner todas sus potencialidades al servicio propio y de la institución, mediante su propia organización.

Es necesario dejar claro que estas prácticas democráticas se vienen trabajando poco a poco, como proceso en construcción y en desarrollo, mediante los proyectos de orientación de grupo y de coordinación de convivencia, apoyados por el proyecto del Núcleo Social, Ético – Político. (Ver desarrollo del proyecto en el núcleo). Se puede afirmar que en toda esta experiencia se van dejando ver unos niveles de socialización en todas las estructuras del gobierno escolar como una garantía democrática, con propósitos innovadores. En el ambiente pedagógico de los alumnos y las alumnas (Consejo de

Estudiantes) se ve, con más claridad, la intencionalidad participativa, desde la colaboración y el compromiso de manera voluntaria de cada uno y de los grupos.

Se observa en ellos, una capacidad para intervenir en las actividades y tareas de la institución, de manera independiente y libre, sin necesidad de la vigilancia y supervisión continua del maestro(a), conscientes de su propia responsabilidad y de sus propios deberes. Un claro ejemplo, de estas acciones, lo encontramos en la experiencia de los acompañamientos pedagógicos, como expresiones de autogobierno, en donde las alumnas y los alumnos de décimo, undécimo y del programa de formación complementaria, asumen el manejo de las actividades, de la disciplina y el trabajo de los grupos; en los días de la jornada pedagógica de los maestros y las maestras de la Normal.

Dentro de este espíritu democrático se ha instituido, mediante consulta a la comunidad estudiantil y acto administrativo, la participación de un estudiante del programa de formación complementaria del último grado, con permanencia de un año, con voz y voto, como un miembro con todas las prerrogativas de ley en el Consejo Directivo. Así mismo, se estableció la participación en el Consejo Académico de un docente del programa de formación complementaria, con voz y voto como un miembro con todas las prerrogativas de Ley, Ambas representaciones son elegidas mediante asambleas de las respectivas colectividades.

PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES

Su elección es democrática y obedece a un proyecto articulado a: "La democracia un espacio para la formación ciudadana". Es el encargado de promover los derechos y los deberes escolares, fijados en el Proyecto Educativo Institucional y en el manual de convivencia. Es invitado permanente del consejo directivo. Últimamente, se ha notado un excelente liderazgo, con propuestas muy formativas para los alumnos y las alumnas de toda la institución; además, es significativa su participación en las actividades ecológicas, cívicas, culturales, deportivas, religiosas y pedagógicas que se desarrollan en la Normal.

Se requiere que entre las propuestas de trabajo, se haga más hincapié en los deberes escolares de sus compañeros y compañeras estudiantes.

CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

Se pretende mediante esta instancia organizativa, vincular a un gran número de padres a los procesos de formación de los y las estudiantes y garantizar el compromiso y la participación de los padres, lo cual es difícil, dado sus múltiples ocupaciones. La institución debe buscar nuevos mecanismos que posibiliten el acercamiento de los padres a la Normal y comprometerlos más con los procesos pedagógicos de sus hijos.

En este contexto, el gobierno escolar tiene como propósito responder a la demanda de la sociedad actual en cuanto a las prácticas democráticas y participativas, que forman a la vez una persona autónoma y un ciudadano para la civilidad, consciente de sus derechos y deberes, responsable de sus actos y con conciencia crítica, abierto al diálogo, dispuesto a escuchar, ser propositivo y proactivo frente a los problemas y conflictos, buscando soluciones que den prioridad al bien común.

COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La Escuela Normal es un ámbito de privilegio para que nuestros niños, niñas y adolescentes aprendan a vivir juntos y desarrollen capacidades para convertirse en ciudadanos que defiendan y promuevan la no violencia, el respeto mutuo y la cooperación, contribuyendo de esta manera a construir un mundo mejor; para lo cual, necesitamos del compromiso y la participación de toda la comunidad escolar, desde sus distintos estamentos y funciones; lo que implica la vinculación de la comunidad normalista para atender y participar en las acciones y proyectos del Comité de Convivencia Escolar. Este comité representa el lugar de encuentro de los distintos estamentos institucionales para asumir en conjunto y con responsabilidad de la educación en la convivencia. Como tal, es una oportunidad para lograr un trabajo en equipo, orientado a mejorar la

convivencia y propiciar un ambiente adecuado para la formación y desarrollo de los estudiantes.

OBJETIVO GENERAL DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA

Generar un ambiente de sana convivencia en el que se fortalezcan los valores humanos, la misión, la visión y los principios institucionales en el marco de la no violencia y la cooperación, haciendo de la conciliación el medio más idóneo y privilegiado para resolver los conflictos que en la cotidianidad se presentan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover actitudes asertivas frente a las normas y prácticas que regulan la cotidianidad, buscando fortalecer los aprendizajes para la cooperación, el respeto mutuo, el diálogo y la solidaridad.
- Favorecer y fomentar mecanismos de comunicación e información entre los distintos estamentos de la comunidad escolar.
- Propiciar espacios de encuentro entre los miembros de la comunidad, para hacer posible el conocimiento mutuo, el establecimiento de vínculos y las buenas relaciones entre los distintos actores.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El comité está integrado, al menos, por los siguientes miembros:

- La rectora o el rector, quien lo preside.
- Los coordinadores de cada sede.
- Un representante de padres por cada sede.
- Personero(a) estudiantil.
- La psicóloga.
- Un docente por sede.

Los miembros del Comité de Convivencia Escolar son elegidos anualmente y pueden ser reelegidos.

COMITÉ DE INCLUSIÓN ESCOLAR

El comité de inclusión escolar se crea mediante resolución rectoral para cada año escolar con el fin de dar respuesta al Decreto No.1075 de 2015 Cap.5 para garantizar una propuesta de formación incluyente, donde la Escuela Normal tenga la capacidad de dar respuesta a las condiciones complejas que pueden presentar las poblaciones escolares desde la primera infancia. Resolución No.07 de enero 23 de 2018

Este comité se constituye como órgano de apoyo al gobierno escolar y orienta los procesos académicos de las poblaciones de estudiantes con condiciones especiales y/o con condiciones excepcionales.

Mediante convenio entre la Secretaría de Educación y el AGORA , la escuela normal cuenta con un grupo interdisciplinar de especialistas o equipo psicopedagógico para el apoyo a los maestros en los procesos académicos de los estudiantes con diagnósticos tipificados en el SIMAT.

Éste comité está integrado por los actores directivos, representante de los docentes de todos los niveles, la psicóloga de planta y el equipo psicopedagógico del AGORA, es presidido por el rector y acompañado permanentemente por la coordinadora del programa de inclusión escolar del municipio.

Entre las funciones más importantes tiene la de caracterizar la población con NEE, estudio de diagnósticos, seguimiento a las estrategias de atención de apoyo individual (Adaptaciones curriculares) y de apoyo grupal.

Algunos de los proyectos de éste comité son:

- Caracterización de la población con NEE
- Caracterización de la población en condición de repitencia: Proyecto “repitencia escolar”.
- Trabajo con las familias Propuesta “caracterización familias”

- Iniciación de círculos de apoyo docente
- Campañas de fomento de valores inclusivos.
- Caracterización de la población diagnosticada en el SIMAT

PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El Consejo Académico viene desarrollando la propuesta e institucionalización del comité curricular para el PFC programa de formación complementaria, que permita desarrollos académicos significativos en la formación inicial de maestros para el nivel de preescolar y básica primaria. Una vez avalado por el consejo académico , se adoptará mediante acto administrativo.

Este se concibe como un órgano consultor del Consejo Académico , se viene definiendo sus funciones, alcance, reglamento y constitución.

MANUAL DE CONVIVENCIA

El manual de convivencia escolar tiene una connotación constructiva y flexible, no obstante su base jurídica; en él se contempla los procedimientos para resolver los conflictos y los conductos regulares, con base en los procesos de comunicación que hacen énfasis en el consenso y la negociación de acuerdos y compromisos de todos los involucrados. Se trata de darle sentido a las actitudes como la base para la formación y la vivencia de los valores desde procesos que se inician con la observación, el diálogo reflexivo, la explicación de las consecuencias de los hechos, los acuerdos y ante una situación extrema la amonestación y la sanción.

Es así como en la convivencia se explicita el trabajo de formación fundamentado en la comunicación, las actitudes que contribuyen a dar cuenta de los valores básicos del Respeto, la Tolerancia, la Solidaridad y la Responsabilidad enmarcados en los derechos y los deberes.

En este sentido, la práctica de las normas y los valores de la convivencia hace énfasis, no en lo punitivo ni en lo sancionador, sino en lo formativo. Esto es, en la educabilidad del sujeto en cuanto al Ser, al Conocer, al Hacer y al Sentir en un ambiente de diálogo, de reflexión, de toma de conciencia de los actos, como el mejor camino para el cambio. En caso extremo se debe aplicar la sanción y el correctivo como alternativa que condiciona las necesidades de cambio ante aquellos comportamientos inadecuados que crean desarmonía en la convivencia escolar. Se busca priorizar la comprensión de los actos, de los hechos y asumir una responsabilidad ética en los compromisos para alcanzar una sana convivencia.

En congruencia con la concepción de Institución como un cuerpo normativo, de valores, de prácticas educativas, pedagógicas y culturales, el manual de convivencia se convierte en el documento jurídico de mayor peso, en tanto, le da identidad (Misión y Visión) a la institución como un centro de formación de maestros cultos y de nuevos ciudadanos en donde se fomenta la organización democrática y el trabajo colaborativo. El andamiaje jurídico del manual de convivencia está constituido desde: La Constitución Política de 1991, El Código del menor, Decreto 2737 de 1989, la Ley de la juventud, el Plan Decenal, la ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994, el decreto 230 de 2002, la normatividad sobre la prevención y el decreto 734 de 2001.

En esencia, en el manual de convivencia, que es objeto de permanentes revisiones y reconceptualizaciones, se busca:

- Ofrecer las mejores alternativas para la solución de los problemas y generar prácticas de convivencia escolar más significativas en la formación de los alumnos y las alumnas, como personas de bien y como maestros y maestras cultos(as). En palabras de Morin, E. (2001): enseñar la comprensión humana entre las personas como condición y garantía de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad lo que permitirá crear un clima de convivencia con justicia, equidad y respeto a la diferencia en el nivel institucional, local, nacional y universal.

- Comprometer a los maestros, las maestras, los padres de familia y el personal directivo en la formación integral de los alumnos y las alumnas, desde la participación directa, en los procesos de convivencia de la Normal.
- Promover actividades que contribuyan a fortalecer la convivencia y el clima pedagógico de la normal, ayudando a la comprensión de los problemas y a la solución de los mismos desde unos marcos propositivos y proactivos, propios de la participación de los alumnos(as), de los maestros(as), personal directivo, personal de mantenimiento general y padres de familia mediante procesos consultivos y democráticos.

En lo formativo, se presenta un marco conceptual como una base de criterios sobre los cuales la comunidad educativa interactúa, en términos de Dewey, se debe partir del interés y de la necesidad de socialización que tiene el niño y prepararlo para la vida. El maestro tiene que estar formado en los principios democráticos y servir de enlace entre la educación y el medio social. En síntesis, en la institución escolar se debe aprender a vivir en comunidad y de manera solidaria, el alumno debe ejercer la democracia en su ambiente escolar, es un derecho y es una vía hacia la formación ciudadana.

LA AUTONOMIA Y LA PARTICIPACIÓN

La autonomía y la participación son dos ejes de formación fundamentales que se han ido insertando en el Proyecto Educativo Institucional de la Normal en función de la misión, la visión y los valores que orientan la formación de los nuevos maestros y maestras; como una experiencia en construcción, a través de la convivencia, de las orientaciones de grupo, de pedagogía y práctica y del núcleo Social, Ético-Político, que de manera muy articulada vienen trabajando, como una alternativa para el autogobierno, en donde los alumnos participan en tareas y responsabilidades compartidas con los y las docentes de la Normal.

Urge salir de los esquemas tradicionales de organización escolar y sólo desde acciones participativas y democráticas, atravesadas por la autonomía se podrá pensar en individuos y comunidades más abiertas, solidarias y colaboradoras. En este sentido, se

debe proponer trabajos que redunden en el liderazgo, la motivación, la comunicación y la participación de todos fundados en los principios democráticos de la convivencia, justicia, equidad, solidaridad y respeto por la diferencia, encaminadas a la formación moral y a la autorrealización.

Desde los lineamientos curriculares de Educación Ética y Valores Humanos, también se vienen fundamentando estos procesos formativos en la normal, alimentados por la enseñabilidad del área en todos los niveles educativos con el objetivo de construir espacios de autonomía, que les permitan tanto a los alumnos(as) como a los maestros(as) asumir los criterios y las normas de manera crítica y “formar personas capaces de pensar por si mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico, de asumir responsabilidades, lo que requiere reconocer las capacidades para asumir los valores, las actitudes y las normas” (Lineamientos curriculares de Educación Ética y Valores Humanos, 1998:55).

SEGUIMIENTO A EGRESADOS (Rector complementar)

Están organizadas mediante personería jurídica, sin embargo, es uno de los estamentos con más inconvenientes para hacer presencia en la normal, es poca la participación en las actividades culturales, lúdicas y académicas. En estos momentos se vienen diseñando estrategias que posibiliten una mayor presencia y proyección de los egresados en la institución.

Una estructura organizada desde los referentes de la participación, la democracia y la autonomía implica líneas de acción que desarrollen las prácticas pedagógicas, didácticas y disciplinares; fundamentadas en la indagación y la investigación permanente hasta llegar a convertirse en la razón de ser de la Escuela Normal.

GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

En este rediseño están comprometidos los docentes que integran cada uno de los núcleos interdisciplinarios, el comité de calidad, el consejo académico, el comité curricular del programa de formación complementaria y el comité de apoyo.

El Decreto 4790 de 2008, en congruencia con el Decreto 1240 de 2008 y el Decreto 3012 de 1997, contempla las finalidades de la Escuelas Normales Superiores:

- Contribuir a la formación inicial de educadores con idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional, para el nivel de preescolar y el ciclo de educación básica primaria.
- Desarrollar en los educadores en formación las capacidades de investigación pedagógica y de orientación y acompañamiento pedagógico en los educandos.
- Promover el mejoramiento y la innovación de prácticas y métodos pedagógicos que permitan atender las necesidades de aprendizaje de los educandos.
- Contribuir al desarrollo de la pedagogía como disciplina fundante de la formación intelectual, ética, social y cultural de los educadores, y a partir de ella, articular y potenciar el desarrollo del conocimiento y de la cultura (M.E.N. Hacia un Sistema Nacional de Formación de Educadores, Decreto 3012, 1997, p. 65).

Estas finalidades se adoptaron en la Normal Superior de Envigado en su propuesta de formación de educadores como punto de partida para la formulación de sus objetivos y para la definición de los conceptos articuladores de su campo de referencia pedagógica.

En relación con estos conceptos, inicialmente, se define el de cultura, entendiéndola como “el conjunto de representaciones simbólicas, los procedimientos, producciones y valores materiales y espirituales de una sociedad, clase o grupo social, a través de las cuales el hombre, recrea y transforma la realidad” (M.E.N., lineamientos curriculares, citado en Escuela Normal superior de Envigado. Propuesta de acreditación previa, 1999: 87). Se explicitan, además, las relaciones que se establecen con los estilos de vida, los rituales, las mentalidades y el ambiente en general; así como sus nexos de interdependencia con

la lengua y el lenguaje. Se concluye que desde la cultura se puede comprender mejor el mundo de lo educativo (Ibíd.).

Para definir educación se recurre a la doble etimología del vocablo: alimentar y conducir; ambos sentidos deben acogerse para pensar la responsabilidad del pedagogo. “Su tarea es movilizar todo lo necesario para que el sujeto entre en el mundo y se sostenga en él, se apropie de los interrogantes que han constituido la cultura humana, incorpore los saberes elaborados por los hombres en respuesta a estos interrogantes...y los subvierta con respuestas propias, con la esperanza de que la historia rechace lo que perjudica al hombre” (p. 88). Así se presenta la finalidad de la institución educativa, como acompañar al sujeto en la búsqueda del conocimiento del mundo por quienes han recorrido su experiencia, de tal modo que él pueda “ser obra de sí mismo”, tal como propuso Pestalozzi (89).

La Pedagogía se define como el saber propio de los maestros que fundamenta los procesos de la formación; como un campo que articula conocimientos relacionados con la enseñanza y la formación, de tal modo que alberga saberes teórico-prácticos generados por los maestros pedagogos a través de la reflexión personal y colectiva sobre la práctica pedagógica, que se nutre además, de experiencias y aportes de otras prácticas y disciplinas que coadyuvan a la comprensión de los fenómenos de la educación y la formación (89).

Se asume la pedagogía como un campo conceptual, nutrido de una tradición con profusas teorizaciones y definiciones dedicadas a explicar las intrincadas realidades de los fenómenos educativos. Este esfuerzo epistémico dio vida a los llamados conceptos articuladores, alrededor de los cuales se ha configurado un discurso con un escenario definido en el concierto de las disciplinas científicas. Inaugurado en la antigüedad clásica el pensamiento pedagógico se ha desarrollado al amparo de las concepciones teóricas y epistemológicas de turno. Ha transitado por los predios de las verdades incuestionables del dogma religioso; por las especulaciones filosóficas de todas las épocas; por los positivimos del cientificismo moderno; hasta llegar a las miradas pluralistas e integradoras de hoy, como campo autónomo de conocimiento donde se acogen la interdisciplinariedad y la investigación, propias de las interpretaciones contemporáneas.

En este sentido, el ejercicio del pedagogo debe pensarse en relación con las implicaciones de la teoría para la práctica y de ésta en aquella; no puede pensarse lo uno sin lo otro. Lo que se formula en teoría son perspectivas de la pedagogía, complejidad teórica donde cohabitan múltiples miradas en diálogo interdisciplinar. El discurso pedagógico se asume como tal por sus referencias a la formación humana en relación con unos fundamentos teleológicos, mediado por relaciones de enseñabilidad – educabilidad, establecidas como la relación fundamental mediadora de las posibilidades del ser, como sujeto de saber inscrito en una cultura, con responsabilidad social. En lo propio de la formación de formadores, este saber reclama, además de los esclarecimientos anotados, una relación metacognitiva con el deseo de enseñar, la voluntad y el trabajo de comprender; para desde estas representaciones poder acceder al ethos profesional que define el ser maestro como sujeto de lo público y partícipe de la cultura.

El currículo del programa de formación complementaria, por tanto, se inscribe dentro de un proceso de construcción colectiva, desde reflexiones sobre la cultura, la educación y la pedagogía que compromete el quehacer de la escuela con su comunidad; pero también con el propósito de desarrollar en los normalistas superiores las competencias que les permitan desenvolverse en el quehacer educativo. La construcción curricular implica leer el contexto para plantear desde allí proyectos interdisciplinarios que favorezcan una mayor comprensión de la realidad, imprimiéndole a la propuesta curricular pertinencia y coherencia. Se propone el diseño de un currículo investigativo que involucra directamente a los nóveles maestros y dimensiona el quehacer escolar como objeto de investigación, generando la posibilidad de construir saber pedagógico; lo que postula inscribe a la investigación como elemento inherente de la práctica pedagógica.

Efectivamente, las prácticas de los maestros en formación constituyen experiencias de investigación de aula, como “procesos de construcción y reconstrucción de la cotidianidad del aula, a través del reconocimiento y valoración del saber del maestro, desde una perspectiva interactiva e integrada” (93). La investigación en el aula se describe como camino para transformar la enseñanza y dinamizar la vida escolar a través de la reconceptualización del saber, de acuerdo con las posibilidades contextuales. En esta

exploración didáctica tienen cabida múltiples estrategias: proyectos, seminarios, talleres, clases magistrales; y diversas formas de organización: trabajo individual y en equipo.

En nuestra propuesta se le apuesta a la formación de maestros cultos. La vida de un maestro culto se caracteriza por la búsqueda permanente de actualización, la revisión de nuevas bibliografías, la participación en seminarios, congresos... que le aportan fundamentos teóricos a su quehacer pedagógico. Lo culto en el maestro no reside en el acervo de información del que dispone, como memoria libresca, sino en la posibilidad de cultivarse. El ser culto se asume como la disposición para pensar, para pensarse. No es tan importante lo que se sabe, cuanto la capacidad de aprender y la generosidad para ayudar a sus alumnos a cultivarse.

Dentro de los caminos hacia la formación de este maestro culto, el currículo y el plan de estudios cobran especial relevancia; pues constituyen estrategias integradoras de los procesos lectivos a la vida institucional, fortaleciendo la consolidación del campo aplicado, dado que establecen hilos de sentido entre las disciplinas, sus didácticas y las prácticas pedagógicas en el escenario normalista y en la extensión comunitaria.

La evaluación es asumida desde diferentes dimensiones: la corporal, valorando las relaciones de lo biológico con la cultura, comprende tanto la realización del juego como sus implicaciones con la vida del hombre; la cognitiva, desde la interacción de los actores y la de éstos con el conocimiento; la dimensión comunicativa también es objeto de evaluación, pues todos los aprendizajes se relacionan con la significación, condición humana para dotar de sentido la realidad y establecer los vínculos con la cultura; la dimensión ética, como propuesta de crecimiento personal y colectivo que favorece el paso de acciones heterónomas a acciones autónomas; la espiritual, como “el hecho de que el ser humano sólo puede existir por la cultura, creándola y renovándola, es la evidencia de que su naturaleza es en su integridad espiritual y que la dimensión corporal que hace presente su espíritu en el mundo y por tanto en la historia, es su expresión tangible y su medio de comunicación”. Desde la dimensión estética la evaluación es definida como una manera especial de comprender el mundo con fuertes implicaciones formativas.

Ahora, sabemos que en esta cultura que pretendemos forjar en el normalista superior las concepciones de infancia son determinantes. Es en la ilustración, con sus intentos de humanizar las relaciones sociales desde el conocimiento y la racionalidad, cuando se le da una mirada diferente al niño. De la mano de autores como Kant y Rousseau, se empieza a representar al niño, ya no como un objeto utilitario; sino como un sujeto social que piensa, siente y se identifica por su propia razón con aquellas cosas que lo convocan.

Esta noción de niño como sujeto es la que le permite a la educación en la actualidad dimensionar unas prácticas formativas que van más allá de las prácticas de crianza, que tienen en cuenta tanto los aspectos biológicos, como psicológicos, culturales, sociales y antropológicos. La Escuela Normal Superior de Envigado concibe al niño como un sujeto social de derecho y como un sujeto con capacidades particulares que permiten perfilar una sociedad distinta, acorde con las transformaciones del mundo. Partiendo de esta nuevas miradas sobre la infancia, la institución ha ampliado los horizontes y sentidos de lo pedagógico y lo educativo, en términos de procesos de formación del niño, identificando los nuevos roles del maestro de preescolar y básica primaria, articulando los programas de estudios, para superar la segmentación programática de los currículos agregados. Los alumnos de la formación complementaria se inmiscuyen en estas reflexiones, desde cursos como Epistemología de la Educación, Antropología Pedagógica, Modelos Flexibles y Gestión Curricular. En este sentido, se ha redimensionado la planificación de las tareas pedagógicas del maestro de preescolar y básica primaria, de acuerdo con las implicaciones pedagógico-didácticas de cada momento del desarrollo evolutivo de los niños. Esto supone una nueva relación del maestro con el saber disciplinar; pues los planes de estudio, necesariamente, se tienen que articular en relación dialéctica con el conocimiento sobre el desarrollo del niño.

De esta manera estamos respondiendo a un imperativo ético que el Ministerio de Educación Nacional, viene defendiendo en su política; cual es la Formación de la de Primera Infancia; la cual la define como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida. (MEN). Esto obliga considerar que todos los niños y las niñas, independientemente del contexto socio-cultural en el que crecen, tienen las capacidades para desarrollar sus

competencias, si se encuentran con ambientes educativos sanos y seguros que garanticen sus derechos. (MEN).

La respuesta de nuestra Normal a esta convocatoria se construye desde un currículo transversalizado por una noción de infancia incluyente, constructivista y humanista que piensa al sujeto desde todas sus dimensiones, proponiendo reflexión pedagógica, saber didáctico y pensamiento crítico-social, brindado desde los espacios de formación pedagógica y didáctica: Fundamentación Pedagógica, Historia de las Prácticas Pedagógicas, Fundamentos de Investigación; Didácticas de las ciencias, de la lengua española, del inglés, de las artes y el deporte; desde los espacios dedicados a la formación política: Ética, Psicología, Sociología de la Educación; y desde los dedicados al estudio de la inclusión y las dificultades del aprendizaje: Desarrollo Cognitivo, Educación para la Primera Infancia, Dificultades del Aprendizaje, Ruralidad, Modelos Evaluativos. Existe una búsqueda constante de coherencia y cooperación dialéctica entre el programa de formación complementaria, los maestros de primaria y el preescolar.

En general, podemos concluir que la fundamentación de nuestro PEÍ dista de ser un recetario o un listado de conceptos y definiciones a priori; se concibe como un trabajo de construcción permanente; como un compromiso de la institución para pensarse a la luz de las teorías y conceptos. Esta actitud de indagación es, entonces, el avance más meritorio de los procesos de verificación de condiciones de calidad en lo atinente al sustento pedagógico de nuestra propuesta; en últimas de esto es de lo que se trata: de forjar comunidad académica para poder aspirar a la posibilidad de revisar permanentemente la pertinencia y los fundamentos pedagógicos que reclama una propuesta, como la nuestra, que aspira a la formación de maestros cultos.

PLANES DE ESTUDIOS Y SABERES

PLAN DE ESTUDIOS

PREESCOLAR	PRIMARIA	ACELERACIÓN	ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	BÁSICA SECUNDARIA				MEDIA	
grupos 4	20	2		6	7	8	9	10	11
Tarde	Tarde	Tarde		5	5	5	5	5	4
Dimensiones del Desarrollo	4	Módulos integrados	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	4	4	4	4		
			Química					3	3
			Física					3	3
	4		Ciencias Sociales, Historia , Geografía, Constitución Política	4	4	4	4	2	2
	1		Educación Artística y Cultural	2	2	2	2	1	1
	1		Educación Ética y en Valores Humanos	1	1	1	1	1	1
	2		Educación Física, Recreación y Deportes.	2	2	2	2	2	2
	1		Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1
	4		Humanidades Lengua C	4	4	4	4	3	3
			Lectura Crítica	2	2	2	2	1	1
	2	Humanidades Lengua Extranjera: Inglés	4	4	4	4	3	3	
	4	Matemáticas	4	4	4	4	2	2	
		Geometría-Estadística	2	2	2	2	2	2	
	1	Tecnología e Informática	2	2	2	1	1	1	
		Filosofía	1	1	1	2	2	2	
		Ciencias Económicas y Políticas					2	2	
		Profundización en Pedagogía							
		Orientación Vocacional		2					
		Cultura Pedagógica			2				
		Seminario de Observación				2			
		Investigación					2		
		Fundamentación Pedagógica						2	2
		Didáctica						2	2
		Práctica pedagógica investigativa						2	2
		TOTAL HORAS SEMANALES		35	35	35	35	35	35
		INTRODUCTORIO		32					
		SEMESTRE I			32				
		SEMESTRE II				32			
	SEMESTRE III					32			
	SEMESTRE IV						32		
20h	25h	20h	TOTAL HORAS						

PLAN DE FORMACIÓN VERSIÓN 1

SABER (INTRODUCTORIO)	CRÉDITO	TP	TI	H.SEM.	COD.	PREREQUISITO	HABILITA
Seminario de Observación y Escritura	2	80	16	4	1		SI
Didáctica General	2	80	16	4	2		SI
Tecnología e Informática	2	80	16	4	3		SI
Inglés A1.1	2	80	16	4	4		SI
Fundamentación Pedagógica	3	120	24	6	5		SI
Fundamentos de investigación	2	80	16	4	6		SI
Geoconocimiento y educación	2	80	16	4	7		SI
	15	600	120	30			
SABER (SEMESTRE I)	CRÉDITO	TP	TI	H.SEM.	COD.	PREREQUISITO	HABILITA
Desarrollo Cognitivo	1	40	8	2	8		SI
Formación Humana y ética docente	1	40	8	2	9		SI
Procesos matemáticos en preescolar y básica primaria	2	80	16	4	10		SI
Procesos de lenguaje en preescolar	2	80	16	4	11	1	SI
Dificultades del aprendizaje e inclusión escolar	2	80	16	4	12		SI
Inglés A1.2	2	80	16	4	13	4	SI
Fundamentos epistemológicos	1	40	8	2	14		SI
Práctica Pedagógica e Investigativa I	3	120	24	6	15	6	NO
Uso pedagógico de las TICS	1	40	8	2	16	3	SI
Teorías, enfoques y diseños curriculares	2	80	16	4	17	02 Y 05	SI
	17	680	136	34			
SABER (SEMESTRE II)	CRED.	TP	TI	H. SEM	COD	PREREQUISITO	HABILITA
Sicología General	1	40	8	2	18	8	SI
Socioantropología de la Educación	1	40	8	2	19		SI
Didáctica de las Matemáticas en preescolar y básica primaria	2	80	16	4	20	10	NO
Didáctica de la adquisición de procesos de lectura y escritura	2	80	16	4	21	01-ene	NO
Modelos evaluativos curriculares	1	40	8	2	22		SI
Didáctica de las ciencias naturales	2	80	16	4	23		SI
Práctica Pedagógica Investigativa II	3	120	24	6	24		NO
Inglés A2.1	2	80	16	4	25	SI	SI
Corrientes contemporáneas en pedagogía y didáctica	2	80	16	4	26	17	SI
Uso pedagógico de las TIC	1	40	8	2	27	16	SI
	17	680	136	34			
SABER (SEMESTRE III)	CRÉDITO	TP	TI	H.SEM	COD.	PREREQUISITO	HABILITA
Sicología del desarrollo	1	40	8	2	28		SI
Didáctica de las matemáticas en preescolar y básica primaria	2	80	16	4	29	oct-20	NO
Didáctica de la adquisición de procesos de lectura y escritura	2	80	16	4	30	21	NO
Educación para la primera infancia	1	40	8	2	32		SI
Modelos flexibles y adaptaciones curriculares	2	80	16	4	33		NO
Uso Pedagógico de las TIC	1	40	8	2	34	27	SI
Inglés A2.2	2	80	16	4	35	25	SI
Gestión y Diseños Curriculares	1	40	8	2	36	17	SI
Práctica Pedagógica Investigativa III	3	120	24	6	37	24	NO
Legislación Educativa	1	40	8	2	38		SI
	16	640	128	32			
	17	680					

SABER (SEMESTRE III)	CRÉDITO	TP	TI	H.SEM	COD.	PREREQUISITO	HABILITA
Seminario de Educación Preescolar	1	40	8	2	39	32	SI
Didáctica de las ciencias Sociales	2	80	16	4	40		NO
Pedagogía del Cuerpo	1	40	8	2	41		NO
Didáctica de la Educación Religiosa y la Ética	1	40	8	2	42		NO
Didáctica de la Tecnología e Informática	2	80	16	4	43	34	NO
Didáctica del Inglés	2	80	16	4	44	35	NO
Práctica Pedagógica e Investigativa IV	3	120	24	6	45	37	NO
Gestión de la Calidad	2	80	16	4	46		SI
Contexto Rural y Urbano – PER	1	40	8	2	47		SI
	15	600	120	30			

PLAN DE FORMACIÓN VERSIÓN 2

SABER (INTRODUCTORIO)	CRÉDITO	TP	TI	H.Sem	COD.	PREREQUISITO	HABILITA
Seminario de Observación y escritura	2	80	16	4	1		NO
Didáctica General	2	80	16	4	2		NO
Fundamentos de matemáticas	2	80	16	4	3		SI
Inglés Básico	2	80	16	4	4		SI
Fundamentación pedagógica	2	80	16	4	5		SI
Fundamentos de Investigación	2	80	16	4	6		SI
Fundamentos Epistemológicos	1	40	8	2	7		SI
Geoconocimiento y Educación	1	40	8	2	8		SI
Teorías de la Información y la Comunicación	2	80	16	4	9		SI
	16	640	128	32			
SABER (SEMESTRE I) A	CRÉDITO	TP	TI	H.Sem	COD.	PREREQUISITO	HABILITA
Procesos de Oralidad, lectura y escritura	2	80	16	4	10	1	NO
Psicología General	1	40	8	2	11		SI
Didáctica del pensamiento lógico matemático	1	40	8	2	12	3	NO
Ingl's 1	2	80	16	4	13	4	SI
Fundamentos de la Educación Infantil	2	80	16	4	14		SI
Práctica Pedagógica Investigativa I	3	120	24	6	15	6	NO
Formación Humana y Ética Profesional	1	40	8	2	16		SI
Fundamentos de las ciencias naturales	1	40	8	2	17		SI
Contexto Rural y Urbano	1	40	8	2	18		SI
Uso Pedagógico de las TICS	1	40	8	2	19	9	SI
Legislación Educativa	1	40	8	2	20		SI
	16	640	128	32			

SABER (SEMESTRE II)	CRED.	TP	TI	H. Se	COD	PREREQUISITO	HABILITA
Didáctica del Lenguaje en el Preescolar	2	80	16	4	21		NO
Desarrollo Cognitivo	1	40	8	2	22	11	SI
Didáctica de las Matemáticas en el Preescolar	2	80	16	4	23	12	NO
Inglés 2	2	80	16	4	24	13	SI
Teorías, Enfoques y Diseños Curriculares	2	80	16	4	25	2 y 5	SI
Práctica Pedagógica Investigativa II	3	120	24	6	26	15	NO
Socioantropología de la Educación	1	40	8	2	27		SI
Didáctica de las Ciencias Naturales	2	80	16	4	28	17	NO
Didáctica en Entornos Virtuales de Aprendizaje	1	40	8	2	29	19	NO
	16	640	128	32			
SABER (SEMESTRE III)	CRÉDITO	TP	TI	H.SEM	COD.	PREREQUISITO	HABILITA
Didáctica del Lenguaje en básica Primaria	2	80	16	4	30		NO
Desarrollo psicomotriz y lúdico	1	40	8	2	31		SI
Didáctica de las Matemáticas en Básica Primaria.	2	80	16	4	32	23	NO
Inglés 3	2	80	16	4	33	24	SI
Práctica Pedagógica Investigativa III	3	24	120	6	34	26	NO
Didáctica de las ciencias sociales	2	80	16	4	35		NO
Corrientes contemporáneas en pedagogía y didáctica.	2	80	16	4	36	25	SI
Modelos Flexibles	2	80	16	4	37		SI
	16	544	208	32			
	16	544	224	32			
SABER (SEMESTRE IV)	CRÉDITO	TP	TI	H.SEM	COD.	PREREQUISITO	HABILITA
Literatura Infantil	1	40	8	2	38		SI
Neuropsicología y Aprendizaje	2	80	16	4	39	11 y 22	SI
Fundamentos de Juego y Arte	1	40	8	2	40		SI
Didáctica del Inglés	2	80	16	4	41	33	NO
Inclusión Escolar y Adaptaciones Curriculares	2	80	16	4	42		SI
Evaluación del Aprendizaje (Modelos evaluativos)	1	40	8	2	45		SI
Trabajo de grado	1	30	120	2	46		NO
Lineamientos y Políticas de Infancia.	2	80	16	4	47	14	SI
	16	494	336				

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN ESCOLAR (S.I.E.E)

El sistema institucional de evaluación de los estudiantes, en atención a los que establece el artículo 77 de la ley 115/94 autonomía escolar, pretende que el proceso evaluativo a nivel institucional, sea un elemento fundamental del proceso pedagógico que imparte la institución y que con la participación de todos, propicia oportunidades de mejoramiento de la calidad que nos permiten lograr que los estudiantes cuenten con mejores oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y los valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de su vida.

El decreto 1290 de abril de 2009, nos permite construir colectivamente una propuesta que punta al propósito fundamental de la evaluación para que el estudiante aprenda lo que debe aprender.

Este nuevo sistema de Evaluación, contiene los criterios, procesos e instrumentos para evaluar el aprendizaje de los estudiantes, así como los requisitos que estos deben cumplir para ser promovidos al grado siguiente y las responsabilidades adquiridas por la institución, los docentes, directivos docentes y padres de familia como agentes activos dentro del proceso educativo.

PROYECTOS PEDAGÓGICOS

La institución normalista concibe la investigación dentro de su proyecto educativo como el espacio de desarrollo y profundización del conocimiento dentro del saber pedagógico del maestro y sobre su formación.

Los proyectos pedagógicos institucionales apuntan al desarrollo de estrategias de formación y auto formación pedagógica para innovar y solucionar problemas inmersos en la tarea educativa y de esta manera contribuir a la consolidación del gran proyecto que se denominada “Investigando...Nos hacia la formación de maestros cultos”.

NOMBRE DEL PROYECTO:

PARTICIPACIÓN EN LA RED DE MAESTROS INVESTIGADORES DE LAS ESCUELAS NORMALES DE ANTIOQUIA (REDMENA).

DESCRIPCIÓN SUCINTA

REDMENA es un colectivo de trabajo para la formación, el fomento y el desarrollo de la investigación educativa y pedagógica en el que participan maestros formadores y en formación de 19 de las 23 escuelas normales superiores del Departamento de Antioquia. Allí se desarrollan actividades formativas como conferencias de expertos, diplomados y talleres; al tiempo que se definen trabajos de investigativos a realizarse en las normales, que se traducen en el insumo para las socializaciones en la red, para los eventos nacionales y la publicación del libro que se programan y realizan anualmente.

PARTICIPANTES DE LA ENS ENVIGADO.

Maestros en formación del programa de formación complementaria:

Verónica Gil Ramírez; Luisa Fernanda Uribe Isaza; Daniela Ríos; Salomé Sánchez Noguera, Nora Elena Molina; Denis Tatiana Soto.

Maestros formadores del programa de formación complementaria:

Francisco Ozuna Martínez; Evelin del Pilar Muñoz Mejía; Bilian Alcides Jiménez Rendón.

INSTITUCIONES DE AUSPICIO Y CORRESPONSABILIDAD

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO, REDMENA, GRUPO PEÍ Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UDEA.

Faltan otros proyectos

REGLAMENTO ESTUDIANTIL Y NORMAS ACADÉMICAS DE LOS ESTUDIANTES DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para cumplir con el objetivo de formación complementaria se desarrollan procesos con criterios éticos y académicos, de tal forma que se propicie un ambiente favorable donde prevalezca la razón, el mutuo respeto y el aprendizaje, estimulando la búsqueda

permanente de nuevas expresiones de la ciencia, la cultura, la pedagogía y nuevas formas de desarrollo social, se elaboró el acuerdo de normas y procedimientos académicos y reglamentarios del programa de formación complementaria

Todos los integrantes de la comunidad normalista tienen derecho a la adecuada participación en la vida institucional, tanto en su compromiso formativo como en su relación con el medio que la rodea. En tal sentido, y en el marco de la ley, tienen libertad de expresión, dentro del respeto que facilite el ambiente propicio para el cumplimiento de los objetivos fundamentales de la institución.

La Normal promueve constantemente la actualización de los programas académicos, la vigencia de los sistemas de evaluación y los planes de perfeccionamiento docente, con miras a ofrecer a los estudiantes una formación acorde con criterios de excelencia académica.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

El rector con el Consejo Directivo administra el fondo de servicios educativos de acuerdo con las funciones otorgadas por la normatividad vigente.

Los recursos provienen de las transferencias aportadas por el gobierno municipal y nacional, del pago de los derechos académicos de los estudiantes de formación complementaria y del arriendo de tiendas escolares.

Según el decreto 4791 de 2008 son recursos propios de carácter público, sometidos al control de las autoridades administrativas y fiscales; los cuales son presupuestados recaudados, invertidos y ejecutados de forma autónoma y de acuerdo a las necesidades institucionales.

Los fondos de servicios educativos se invierten en apoyo a la gestión académica, al mantenimiento de la planta física, a la adquisición y mantenimiento de recursos para el aprendizaje, a la formación y capacitación docente y al apoyo para la investigación.

TALENTO HUMANO

El personal docente para la institución es nombrado por la secretaria de educación municipal teniendo en cuenta la disponibilidad de plazas y las necesidades reportadas en la asignación académica.

Anexo 3: Planta de cargos docentes y directivos docentes.

GESTIÓN DE COMUNIDAD

Dada la misión de la Normal, se proyectan acciones a través de la práctica pedagógica, el servicio social del estudiantado, la capacitación a padres de familia y las actividades lúdicas dirigidas a la comunidad en general.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS

La institución asume la proyección social y el reconocimiento de saberes como estrategias para proyectar el trabajo pedagógico con la comunidad académica de entorno, a través de convenios de cooperación interinstitucional con universidades y otras entidades.

En este aspecto se destacan:

- Universidad San Buenaventura. Fecha de inicio: 29 de agosto de 2014. Duración: 5 años. Vigente.
- Politécnico Jaime Isaza Cadavid. Fecha de inicio: 6 de noviembre de 2014. Duración: 5 años. Vigente.
- Corporación universitaria Lasallista. Fecha de inicio: 20 de enero de 2016. Duración: 3 años. Vigente.
- Universidad Pontificia Bolivariana. Fecha de inicio: 15 de febrero de 2016. Duración: 3 años. Vigente.

- Universidad Católica del Norte. Fecha de inicio: 10 de octubre de 2016. Duración: 2 años. Vigente.
- Universidad de Antioquia. Fecha de inicio: Marzo de 2017. Duración: 1 año. Vigente.

Dichos convenios nos permiten confrontar los procesos de acción pedagógica en la enseñanza, sin desconocer las diferentes teorías, enfoques y orientaciones que convierten la práctica pedagógica en un ejercicio permanente de reflexión crítica, en diálogo con las comunidades intelectuales.

ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN ESCOLAR

En nuestra Normal Superior la inclusión escolar se atiende desde el desarrollo de dos proyectos interinstitucionales auspiciados por la Secretaría de Educación de Envigado, la cual funge como la instancia administrativa rectora de nuestra entidad territorial. En este sentido, el Municipio de Envigado contrató los proyectos “Programa Necesidades Educativas” y “Proyecto de Repitencia Escolar” con la Fundación Ágora, institución especializada que cuenta con el recurso profesional idóneo para diagnosticar, fundamentar, asesorar, planear y ejecutar las adecuaciones curriculares, las estrategias y las acciones propicias de la inclusión escolar. Para legitimar institucionalmente esta alianza interinstitucional el Consejo Directivo de la Normal profirió la respectiva resolución administrativa y jurídica. Se anexan ambos proyectos.

ANÁLISIS DE LA REALIDAD INSTITUCIONAL DERIVADO DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA POR EL PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO MEN-LA SALLE REALIZADO EN EL AÑO 2017

A continuación se reporta el informe final de valoración de la Escuela Normal Superior de Envigado, con base en la información recogida y reportada en la fase presencial del “Proyecto de acompañamiento a escuelas normales superiores”, desarrollado por el

Ministerio de Educación Nacional en convenio con la Universidad de La Salle. Las categorías corresponden con las señaladas en el formato de informe final diseñado por los gestores del proyecto.

FORTALEZAS

FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES Y CIUDADANOS

Claridad en el concepto de formación: en un sentido muy amplio que abarca todas las esferas de lo humano en una perspectiva totalmente integral y en una relación estrecha con la enseñabilidad y la educabilidad, como conceptos centrales en la formación de docentes y estudiantes en el marco de las ENS.

La concepción de pedagogía que se tiene en su relación con el campo teórico apoyado en la epistemología y la filosofía, y que subyace en su relación con la razón de ser de la Escuela Normal: la formación de un maestro culto.

La asignación académica con base en los títulos de formación académica y el decreto de nombramiento de la entidad territorial.

El diseño y desarrollo de la Práctica Pedagógica Investigativa de la Escuela Normal mediante un proceso formativo de cuatro semestres, a través de los cuales el maestro(a) en formación se enfrenta a la realidad educativa desde los contextos de Educación Rural, Educación para la Primera Infancia, Educación Especial, Educación Preescolar y Educación Básica Primaria.

La integración del plan de estudios de la Educación Media con las áreas obligatorias, estipuladas por el MEN, configurado por áreas y núcleos interdisciplinarios; además, integra las áreas de la Fundamentación en Pedagogía, Didáctica, Práctica Pedagógica e Investigación.

La configuración del Plan de Estudios del Programa de Formación Complementaria con el Decreto 4790 de 2008, articulándose con los Principios Pedagógicos: Educabilidad, Enseñabilidad, Pedagogía y Contextos.

La relación estrecha entre la propuesta curricular institucional y su filosofía que parte de dar respuesta a las demandas del contexto de formar maestros responsables, sensibles, respetuosos de la diferencia, con pasión por el conocimiento y por su misión de vida.

La actitud del maestro es de suma importancia para los estudiantes; lo que les genera motivación para el aprendizaje, cualidades como la: amabilidad, paciencia, buen trato, jovialidad, las resaltan. Manifiestan que logran mejores aprendizajes a partir estrategias lúdicas y actividades dinámicas en las clases.

La formación didáctica e investigativa de los egresados, lo que permite potencializar capacidades y saberes con miras a un objetivo común, como es la Educación.

Los egresados reportan que el discurso pedagógico es muy bueno, gracias a lo que les dio la Escuela Normal. Destacan el componente axiológico en su formación como maestros.

El reconocimiento académico de los padres de familia hacia la institución. Destacan también el acompañamiento que realiza la institución desde diversas instancias: psicología, restaurante escolar, citas con los profesores y otras asesorías, lo que demuestra la preocupación por que los estudiantes estén bien.

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

La información aportada por los distintos grupos etáneos de estudiantes y por los grupos focales, permiten identificar fortalezas derivadas de cada estamento:

Los docentes, se informa, motivan a los alumnos a aprender:

- Los profesores despiertan la curiosidad del alumno mediante elementos ligados a su realidad que lo estimulan a investigar y a aprender.
- Desarrollan autonomía; los alumnos son los protagonistas de su proceso de aprendizaje
- Fomentan el espíritu autocrítico.
- Alientan a los alumnos a evaluar su propio trabajo y a detectar fallos en el proceso de trabajo, con el objetivo de que aprendan de sus errores y mejoren los resultados en un futuro.
- Refuerzan sus capacidades sociales mediante el intercambio de ideas y la colaboración.
- Fortalecen el proceso de comunicación; ya que los alumnos ponen en común las ideas, debaten y acuerdan decisiones.
- Promueven el aprendizaje colaborativo, para conseguir un objetivo común.
- Facilitan la alfabetización mediática e informacional de los estudiantes. Durante los procesos de investigación desarrollan su capacidad para buscar, seleccionar, contrastar y analizar la información.
- Promueven la creatividad poniendo en marcha estrategias e ideas posibles para elaborar un producto que dé respuesta a las cuestiones planteadas en las tareas de investigación.
- Atienden a la diversidad.
- Estimulan y promueven la inclusión educativa
- Propician la formación de nuevos maestros empoderados de la ciencia y tecnología.
- Fortalecen el trabajo en equipo y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.
- Promueven la libre expresión.
- Se promueve el principio de actividad (aprender haciendo) dibujar, recortar, pintar...

Otra fortaleza está representada en los micro-currículos en didácticas específicas que los docentes de la Normal lideraban y que se desarrollaban con docentes oficiales de todas las instituciones del municipio. En los encuentros de núcleo resaltan experiencias como

las historias de vida y las narrativas de experiencias de profesores; también hacen parte de esta historia de trabajo investigativo algunos proyectos que se desarrollan con la participación de estudiantes, como los proyectos ONDA, auspiciados por Colciencias y las experiencias de participación en la Red de maestros investigadores de las escuelas normales de Antioquia REDMENA.

En este mismo eje de indagación se resalta como fortaleza la generación de pensamiento crítico, analítico y hermenéutico que proyecta la formación de un espíritu científico que tiene un deseo permanente por saber y comprender aquellos fenómenos educativos de la realidad contextual, ligado a una aprehensión sentimental por el conocimiento y la intervención pedagógica; lo que a su vez se fortalece en la conceptualización teórica que genera una reflexión pedagógica que lleva al investigador a construir y transformar el tejido social. Derivados de esta tendencia crítico-social y hermenéutica se desatacan indicadores tan sensibles, como la valoración que hacen los estudiantes del trabajo investigativo; pues reconocen la investigación como fundamento y apoyo a la práctica pedagógica, en el sentido de que los maestros deben ser investigadores de su propia práctica y ser exploradores permanentes en su campo de trabajo.

EVALUACIÓN FORMATIVA

La concepción pedagógica de evaluación que fundamenta el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) de la Escuela Normal Superior de Envigado se constituye como fortaleza, porque propende por un proceso permanente y sistemático para la formación integral de los estudiantes, en el cual se tiene en cuenta sus valores, actitudes, emociones, conocimientos, habilidades y destrezas. Además, les brinda la posibilidad de conocer las fortalezas y debilidades de su proceso de aprendizaje y tomar conciencia de la responsabilidad que tienen en el mismo.

Los procesos de evaluación de los aprendizajes guardan coherencia con los conocimientos orientados en la enseñanza, a la vez, ofrecen a los estudiantes oportunidades para la superación de sus dificultades, mediante diversas acciones evaluativas que se realizan en diferentes momentos, con el propósito de privilegiar el proceso y no solo los resultados. Igualmente se implementan espacios de participación

de docentes y estudiantes a partir de la autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación.

En este sentido, se brinda a los estudiantes la posibilidad de autoevaluar su trabajo académico, este ítem tiene un valor del 10%. De igual manera, se desarrollan evaluaciones finales con un valor del 20%, estas evaluaciones generalmente, permiten la familiarización de los estudiantes con la estructura de preguntas tipo pruebas Saber.

Los estudiantes del programa de Formación Complementaria reconocen que el proceso de evaluación formativo fortalece su autonomía y la responsabilidad que adquieren en su proceso de aprendizaje, asimismo, la toma de conciencia sobre la importancia de aprender para la vida y su desempeño como futuro profesional de la educación.

En general, los actores manifiestan que existen áreas, asignaturas, grados y programas con procesos evaluativos exitosos, fundados en la equidad, la justicia, la objetividad y los propósitos formativos

EXTENSIÓN: INTERACCIÓN EFECTIVA CON EL CONTEXTO

La Normal tiene grandes indicadores a nivel de pruebas saber, y cuenta con un gran cuerpo docente, que en su mayoría son docentes universitarios; sin embargo ha perdido el liderazgo pedagógico en el Municipio de Envigado, y en las instituciones educativas presentes, los docentes ya no cuentan con espacios de producción y discusión académica brindados por la secretaria de educación.

Los estudiantes de Formación Complementaria en sus prácticas pedagógicas, acompañadas por sus docentes, se proyectan a la comunidad logrando, en general, un buen desempeño que va ligado además con una práctica investigativa para interpretar realidades frente a situaciones de la escuela y la educación, en el proceso de formación como maestros a través de diferentes estrategias, que les permiten pensarse como maestros en formación, desde espacios propios de la pedagogía, cruzado de manera orgánica por los saberes, y disciplinas que contribuyen a su concepción como intelectuales de la pedagogía y como sujetos de saber pedagógico. La investigación en el

aula se plantea, entonces, como una alternativa de construcción y reconstrucción de la cotidianidad a partir de la relación entre la práctica pedagógica y la investigación educativa. Estas prácticas, que se desarrollan en escuelas y colegios públicos y privados, urbanos y rurales, son experiencias valiosas de intercambio de saberes y exploración didáctica y pedagógica.

Hubo momentos en los que la Normal participó en proyectos de extensión a otros municipios, en programas de formación docente; también hacemos trabajo de ruralidad en las salidas de campo, en las que desde la articulación de saberes de varios espacios formativos, se desarrollan acciones lúdicas, pedagógicas y culturales con los niños de centros rurales que se visitan.

Los estudiantes de educación media realizan el servicio social, siendo un requisito fundamental que va ligado a la misión de la Normal: Formar maestros; por tal razón, lo realizan en instituciones educativas en su mayoría, o instituciones como el INDER, ludotecas, etc. A través de este servicio social se proyectan a la comunidad y, por tanto, son reconocidos por trabajar en un proyecto de servicio social de carácter pedagógico y formativo. De este modo, el servicio social de los estudiantes de media, representa una experiencia valiosa de extensión normalista; pues en la mayoría de los casos se realiza en ambientes educativos, apoyando procesos sociales y formativos.

Se destacan las actividades de investigación con el grupo de REDMENA, con encuentros mensuales, las visitas a otras Normales, los seminarios de Pedagogía y los simposios; además de las capacitaciones con el Ágora de Envigado, las visitas a diferentes lugares del Valle de Aburrá para hacer lectura de contextos, talleres de lectura y escritura, las acciones llevadas a cabo con el apoyo de Alfime, Casa Otraparte, INDER de Envigado, y en la Escuela Tecnológica Débora Arango.

Idéntica valoración merecen las acciones de extensión y proyección del PFC relacionadas con el proyecto de vocacionalidad, tales como el taller de exploración vocacional, de reconocimiento y difusión de lo que constituyen los programas de formación complementaria, para la política nacional de formación inicial de maestros y, como oportunidad de movilidad social y acceso a la educación superior y profesional, para

nuestros bachilleres, para nuestro estudiantes de la media y para los aspirantes de otras modalidades al programa de formación complementaria. Se resalta también la extensión que desde algunas asignaturas y seminarios se realizan en nuestra sección de primaria, como tareas lectivas y evaluativas de los seminarios, o como apoyo a tareas de desarrollo institucional: celebración del día del niño, celebración de conmemoraciones institucionales como actos cívicos o culturales. Acciones todas revestidas de gran sentido pedagógico y compromiso de los estudiantes del programa.

OPORTUNIDADES DE MEJORA (Desde las necesidades que manifiestan los distintos estamentos)

FORMACIÓN INICIAL

Fortalecer la convivencia y el espíritu formativo de la Escuela Normal.

Continuar con el ejercicio de formar comunidad académica entre docentes, con el fin de transversalizar las áreas y construir conocimiento, con mayor sentido e integración.

La conformación de núcleos interdisciplinarios de docentes, que buscan la integración curricular de las áreas, para el fortalecimiento de los proyectos.

La proyección de los estudiantes de Formación Complementaria a través de sus prácticas pedagógicas; se proyectan a la comunidad, vinculándose a instituciones educativas oficiales y privadas, interviniendo en procesos de formación en los niveles de preescolar y básica primaria. Diseñan, ejecutan y evalúan proyectos con base en las necesidades sentidas por las comunidades educativas, que conducen a la formalización de su proyecto investigativo de su formación. Así mismo, realizan ayudantías en el aula en dichas instituciones.

Consolidar la relación de las áreas fundamentales y las áreas pedagógicas, a través del trabajo de grupos interdisciplinarios, donde el maestro es actor principal.

La existencia de los comités: calidad, inclusión, convivencia, emergencia escolar y un gobierno escolar que apoyan los procesos integrales de la institución.

La gestión curricular encaminada a la implementación del plan de estudios de la educación preescolar, básica primaria, secundaria y media y el Programa de Formación Complementaria, bajo los criterios de formación; legales emanados por MEN, institucionales desde el PEI: el horizonte institucional, la fundamentación pedagógica, los principios pedagógicos, la distribución de horarios que correspondan a la jornada única en bachillerato, mañana y tarde en primaria y jornada de la mañana para el programa de formación complementaria.

Se percibe en los estudiantes algunas áreas con mayor dificultad como matemáticas y ciencias naturales.

Revisar el plan curricular de las áreas de pedagogía, visibilizando una coherencia necesaria para lograr aprendizajes más significativos en los estudiantes.

Es fundamental mejorar la implementación de convenios con diversos centros de práctica que ayuden a un mayor acercamiento a la realidad educativa.

También es importante priorizar el componente de las TICS en la formación complementaria, como un recurso didáctico y dinamizador de los procesos de aprendizaje.

Continuar involucrando en la formación integral los valores institucionales, desde el interior del aula y fuera de ella.

A los padres les gustaría que la Normal pudiera enseñar artes, como la música, plásticas, escénicas, visuales, entre otras, y el deporte. Consideran que son habilidades que les van servir a sus hijos para su vida y en los diversos campos que se desempeñen y que complementan la formación del maestro.

Muchos padres y acudientes no reconocen la modalidad pedagógica de la Normal como una prioridad y como el motivo de elección de formación para sus hijos.

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Las oportunidades de mejora se hacen visibles a partir de las necesidades que manifiestan los distintos estamentos que hicieron parte de la caracterización, lo que lleva a un repensar en los diversos cambios que se han dado en el tiempo, que de alguna manera, conllevan a un retroceso, y que del mismo modo permiten pensar a los maestros en ejercicio y a los maestros en formación, en una gestión “urgente” de cambio; ya que es recurrente o se hace visible, por ejemplo, la necesidad de incluir en el currículo mayor intensidad horaria para la investigación. Se han perdido espacios además de recursos para la misma; de igual forma, se requiere mayor apoyo de las secretarías departamental y municipal; y de convenios con diversas universidades que se tenían anteriormente que enriquecían la investigación.

Cabe decir que desde el MEN se podría brindar las herramientas y estrategias para el fortalecimiento y proyección de los grupos, redes y colectivos de las escuelas normales.

Por lo anterior, hay que subrayar que los espacios de investigación son los que permiten al maestro situarse en su contexto y del mismo modo atender a las necesidades, intereses y problemas de la población; motivo por el cual la ENSE, ha hecho lo posible por ser pertinente en la intervención con los distintos actores, desde su trabajo investigativo, que se da por medio de algunos estamentos, como lo son los estudiantes del nivel básico en bachillerato y media, los maestros formadores. De igual forma, por medio de las prácticas investigativas en el Programa de Formación Complementaria, que se extienden a otros contextos, además de la participación en redes de investigación como REDMENA y el proyecto ONDAS.

En suma, se hace necesaria la gestión administrativa con una mirada pedagógica que le permita situarse y comprender las dinámicas de los maestros; ya que esto hará posible entender la importancia de la investigación, no solo para el maestro, sino, y esto es lo trascendental, para el desarrollo de la misma para la escuela; ya que ella permite ver las

necesidades de la comunidad educativa, por lo cual será la más beneficiada con la investigación. De esta manera, pueden surgir espacios y tiempos en un currículo con mayor intensidad horaria para la investigación y recursos para el trabajo investigativo; así mismo, se tramitarán los convenios con universidades y se buscará el apoyo de los entes pertinentes, todo en concordancia con la ley, y la misión de las ENS, de potenciar la investigación educativa en las subregiones a su cargo.

EVALUACIÓN FORMATIVA

Las reflexiones en el marco de los procesos de verificación del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad del Programa de Formación Complementaria sobre los aspectos que podrían fortalecer adecuadas prácticas evaluativas en la escuela Normal Superior como: la revisión de las diversas concepciones que existen sobre evaluación, de las metas institucionales que privilegian la adquisición de conocimientos disciplinares para el logro de los índices establecidos en pruebas nacionales, la unificación de criterios evaluativos coherentes con los marcos pedagógicos que sustentan la Escuela Normal.

La participación y direccionamiento del Comité de Inclusión Institucional para plantear políticas en lo referente a los procesos evaluativos y de promoción de los estudiantes en condición de inclusión escolar.

La autoevaluación institucional y la realización del plan de mejoramiento con participación de la comunidad educativa. Es necesario revisar y ajustar el plan de estudios en el número de áreas, proyectos y sus formas de evaluación.

Las evaluaciones externas como pruebas saber 3º, 5º, 7º, 9º, 11º y PRUEBAS SABER PRO posibilitan identificar fortalezas y debilidades que presentan los estudiantes en su proceso de formación; estos insumos contribuyen a plantear las acciones para mejorar los planes de área y de aula.

El equipo docente de la Escuela Normal es un grupo con cualificación académica, que se mueve en escenarios universitarios, que lidera proyectos pedagógicos; esto les permite

tener una mirada global de las prácticas educativas y de la manera como éstas son evaluadas a nivel nacional.

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD: EXTENSIÓN

Antes la Normal tenía muy buenos proyectos de extensión; sobre todo en la asistencia técnico-pedagógica docentes en ejercicio, integrados a la investigación; sus producciones se publicaban, como ponencias en los foros educativos municipal y subregional, y en las memorias. La Normal se ha desdibujado de su misión y visión como polo de desarrollo pedagógico del Valle de Aburrá Sur, la proyección social no es muy clara en los municipios aledaños.

La Normal debe recuperar el liderazgo formativo y académico en el municipio de Envigado.

Es así como las experiencias fortalecen el reconocimiento de aptitudes. También se fortalece el trabajo con las comunidades. Vale la pena considerar otras actividades que fortalecerían ahora y en un futuro los procesos: cursos de inglés, diálogos continuos con otras Normales y universidades del medio, es decir mejorar las características y condiciones de los convenios para fortalecer la proyección de la Normal y de su programa de formación complementaria, con entidades de fomento cultural y deportivo; con instituciones de promoción y trabajo social y comunitario; con entidades gubernamentales de los sectores de la salud, de atención a poblaciones vulnerables, con los egresados, y demás, que potencien estas dimensiones en la formación de nuestros nóveles maestros.

Los padres consideran, además, que las actividades extraclase podrían mejorarse, ampliando las opciones que se ofrecen para prácticas deportivas y actividades culturales y lúdicas. Asimismo, mejorar la divulgación sobre estas actividades. Incluir actividades lúdicas, deportivas y culturales para los fines de semana. Convocar a padres de familia a cursos para generar espacios en los cuales se pueda fortalecer el núcleo familiar.

PROYECCIONES

FORMACIÓN INICIAL

Trabajar desde los núcleos interdisciplinarios la relación con los conceptos de Educabilidad, Enseñabilidad, Pedagogía y Contextos, fortaleciendo el concepto de Formación Pedagógica.

Consolidar los grupos existentes y líneas de investigación institucional, con planes de acción definidos.

Asignación académica para la realización de proyectos de investigación.

Formar comunidad académica entre docentes, con el fin de transversalizar las áreas y construir conocimiento.

Consolidación de la sistematización del manual de la práctica que incluye los cuatro semestres académicos y los procesos que se desarrollan en cada uno de los diferentes momentos que la configuran: Lectura de contextos, ayudantías institucionales y acompañamiento institucional, momento de intervención y momento de investigación.

Realizar convenios y alianzas con instituciones de educación superior, especialmente afines a Pedagogía para compartir conocimientos científicos y pedagógicos, consolidar los grupos existentes y líneas de investigación institucional, con planes de acción definidos.

Disponibilidad de tiempo para el desarrollo de los encuentros académicos de los docentes.

Seguir consolidando un plan de estudios donde la razón de ser es la Pedagogía y su relación con otras áreas.

En calidad de Escuela Normal, debe trabajarse desde transición hasta el PFC, en una propuesta curricular articulada, propendiendo por la vocacionalidad de ser maestros. Y en especial, en el grado quinto, donde debe realizarse un programa de sensibilización frente a la decisión de estudiar en secundaria en una escuela Normal; lo que permitiría hacer

visible a los niños y a sus familias el nivel de formación pedagógica que van a alcanzar quienes realmente buscan y desean prepararse como maestros, e interiorizar la filosofía de la Normal.

Generar unas estrategias didácticas para fortalecer las áreas de matemáticas y ciencias naturales.

Fortalecer la comunicación entre los maestros que permita la transferencia de la información académica de los estudiantes de un curso a otro, definiendo espacios de retroalimentación entre los maestros y estudiantes.

Continuar creando convenios con centros de prácticas que fortalezcan el acercamiento con la realidad educativa.

Destacar el componente de las TIC en la formación complementaria para dinamizar los procesos de aprendizaje.

Fortalecer a través de estrategias dinámicas el buen nombre de la Normal.

La Normal debe fortalecer y visibilizar más la enseñanza de las artes, como: la música, la plástica, las artes escénicas, entre otras.

La institución debe fortalecer la formación pedagógica como una alternativa profesional para los estudiantes, dando a conocer las ventajas y bondades futuras que tendría dicha elección profesional.

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

La proyección de la investigación en la Escuela Normal Superior de Envigado es un campo en proceso de constitución, con problemas inherentes al crecimiento y con rezagos propios de la forma en que se genera e implementa. Sin embargo, aun así es posible visionar algunas tareas que nos permitirán ir orientando los compromisos con ella.

Para iniciar, vale la pena cuestionarse sobre la forma en la que se puede proyectar la investigación, —si como plantean algunos expertos gubernamentales— de una manera formativa donde cada quien hará lo que pueda y aprovechará al máximo su poder de trabajo —sobre todo en términos de recursos—, o si se visualizarán a las escuelas normales como un sistema integrado que funciona sobre bases de desarrollo de la autonomía institucional y para lo cual deberá pensarse en una diferenciación del rol tanto de directivos como de docentes, para diferenciar horas dedicadas al trabajo de clase y horas dedicadas a la investigación. Es desde esta mirada del compromiso oficial que se pueden establecer las condiciones de existencia del trabajo verdaderamente investigativo en una escuela normal.

Pero también hay que decir que la institución formadora de maestros tiene y debe desarrollar acciones asociadas a la creación de condiciones de posibilidad para dinamizar procesos articulados a la investigación. Dichas posibilidades estarán orientadas hacia la estructuración y organización del sistema de investigación con opciones de articulación en su interior y en correspondencia con el PEI, y también con otros sistemas hacia el exterior.

Los siguientes serían los puntos de articulación de la investigación, con las condiciones de posibilidad y existencia en la Escuela Normal Superior de Envigado:

- La consolidación de apoyos interinstitucionales para la construcción de propuestas investigativas: En los actuales momentos existen convenios marco relacionados con los Centros de Práctica Pedagógica Investigativa en las sedes de Básica primaria de varios centros educativos e instituciones educativas de Envigado y de la región sur del Valle de Aburrá. En este sentido, la escuela normal debe buscar la consolidación de propuestas pedagógicas mediante alianzas estratégicas que le permitan la formulación de propuestas investigativas en su zona de influencia y presentar propuestas ante la Secretaría de Educación del municipio de Envigado como ente territorial, para ser partícipes del Plan Territorial de Formación Docente.
- La estructura organizada de la Práctica Pedagógica Investigativa: Cabe decir que estas anotaciones corresponden a observaciones y apreciaciones empíricas

basadas no sólo en el trabajo de los docentes investigadores, sino en el conjunto de estudios que plantean los estudiantes del programa de Formación, a través de la Práctica Pedagógica Investigativa. Se reconoce desde este ámbito de formación inicial, la investigación como una alternativa didáctica para el desarrollo de la Práctica, a la cual se le debe dar cada vez mayor importancia, teniendo en cuenta la dirección de las tendencias educativas contemporáneas, en las que prima el saber conocer y la comprensión de los conceptos, más que la acumulación de contenidos generales y específicos. Desde esta mirada, la escuela normal buscará asociar la práctica pedagógica a los planteamientos de la enseñanza para la comprensión, la pedagogía por proyectos, la enseñanza por problemas y la investigación como estrategia pedagógica.

- Desde la práctica investigativa cobran auge eventos sobre temas de interés para los noveles investigadores que se conciben como investigaciones y guardan cierta rigurosidad en su diseño e implementación. La propuesta formativa de la Escuela Normal denominada “Investigando...Nos, hacia la formación de maestros cultos” nos exige promover las tareas de investigación e innovación y enfatizar la cultura científica en todos los niveles; pero aún hay problemas de inmediatez, inadecuada utilización de recursos metodológicos, escasez de recursos técnicos, discontinuidad en el trabajo de investigación y los recursos y el tiempo disponible siempre son escasos, lo que conduce a un análisis simplificado de los datos, en tanto que los resultados obtenidos cuentan con escasa difusión.
- La conformación de redes: Es importante señalar que la proyección en investigación de la escuela normal debe estar orientada a la conformación de comunidades de investigadores, desde donde se interprete reflexivamente la sociedad, el contexto y la realidad educativa como dinámica compleja. La investigación y la formación en investigación implicará para la escuela normal la participación efectiva en COLCIENCIAS, desarrollar estudios investigativos con las universidades, con otras escuelas normales superiores, con la Secretaría de Educación de Envigado, con maestros interesados en el tema y la participación efectiva y eficiente en redes de investigación.

Al respecto, vale la pena mencionar la materialización más evidente de este aspecto y es la existencia desde hace más de diez años, de la “Red de Maestros Investigadores de las Escuelas Normales de Antioquia” -REDMENA- en la cual la institución ha sido protagonista de manera constante en asistencia, conformación, investigación, producción y difusión de resultados. A través de esta red, la escuela normal comprende cada vez más la importancia de este trabajo como dinámica interactiva conformada por aspectos teóricos, metodológicos, disciplinares y práxicos.

La movilidad del programa con las Instituciones de Educación Superior: coordinar y acordar con las instituciones de educación superior la formación de maestros en cuanto a contenidos base, número de créditos, modalidades y temas de interés común para permitir la flexibilidad curricular y la movilidad del programa entre las universidades. Actualmente la escuela normal tiene establecidos Convenios Marco con varias universidades del departamento de Antioquia para la homologación de saberes y la continuación de la licenciatura en Preescolar y Básica Primaria. Pero en aras de la materialización de propuestas, bien pueden buscarse convenios específicos de naturaleza investigativa, que permita la formación profesional permanente del educador y como espacio de producción de conocimiento.

EVALUACIÓN FORMATIVA

Impactar con el proceso evaluativo formativo la vida personal y profesional de los egresados, de manera que desde sus prácticas pedagógicas en las instituciones donde laboran, propicien transformaciones educativas en los contextos, tanto urbanos como rurales.

Participar constructivamente en las diferentes comunidades en las que interactúen los egresados, desde principios éticos y valores como el respeto, tolerancia y solidaridad, a favor de una sana convivencia.

Generar espacios de socialización de experiencias investigativas y lectivas, con participación de la comunidad, para ganar en coherencia y fortalecer pedagógicamente los procesos evaluativos de la Normal.

EXTENSIÓN

Aunque el concepto de extensión tiene implícitas diferentes perspectivas, el interés central de los estudiantes en este eje estuvo orientado a las visitas que realizan como parte integrante del currículo, en cursos que tienen como objetivo principal el reconocimiento de los diferentes contextos educativos. Desde las asignaturas de Práctica Pedagógica, Investigación, Contexto Urbano y Rural, Pedagogía del Cuerpo y Corrientes Pedagógicas Contemporáneas, los estudiantes participan de manera directa de la lectura de los diferentes contextos configurados a partir de la cultura local, urbana y rural. En estas visitas los estudiantes interactúan indagando reflexivamente las múltiples relaciones que se dan, logrando la comprensión e interacción simbólica con sus habitantes y sus representaciones. De ahí la necesidad de preservar y fortalecer estas dinámicas que proyectan de forma tan impactante el contexto de la ENS.

Es por ello que consideran que Escuela Normal Superior de Envigado sitúa la formación de maestros en consideraciones como la diversidad de los contextos y por tanto entiende la diversidad y la dinámica cultural como un componente importante de la comprensión de las realidades.

Vale la pena considerar otras actividades que fortalecerían ahora y en un futuro los procesos: cursos de inglés, diálogos continuos con otras Normales y universidades del medio, es decir mejorar las características y condiciones de los convenios.

Esta experiencia de contacto con las poblaciones de nuestra comunidad educativa nos mostró prospectivas importantes de trabajo mancomunado con los padres de familia, con los egresados, y con otras instancias de nuestra subregión; la extensión ha de entenderse como un quehacer de reciprocidades entre las partes, como convenios de mutuo beneficio y alianza estratégica para fortalecer los vínculos con las comunidades y el desarrollo social.

CONCLUSIONES

- La experiencia de sistematización y caracterización de nuestra ENS propició un reencuentro con la idea de equipo docente y un acto de concienciación sobre su trascendencia para el desarrollo institucional y su encargo social.
- Las herramientas e instrumentos utilizados para la recolección de la información nos mostraron derroteros muy prácticos y caminos expeditos para favorecer la investigación de campo en nuestro plantel.
- La información obtenida representa un valioso insumo para los procesos de verificación de condiciones de calidad a los que se apresta nuestra ENS.
- La socialización del proyecto: sus fundamentos, sus metodologías, sus instrumentos, sus reportes y productos, es una acción formativa de gran valor para la comunidad, y representa una estrategia fundamental para motivar y dinamizar los procesos.
- Las fortalezas, las oportunidades de mejora y las proyecciones identificadas desde la información recolectada en el proyecto nos deja satisfacciones y reconocimientos por validar, preservar y fortificar; y acciones de mejoramiento por emprender e integrar a las gestiones institucionales.

ANEXOS:

1.MALLA CURRICULAR DE TODOS LOS GRADOS Y NIVELES

1.SIE (Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes)

3.PMI (Plan de Mejoramiento Institucional)

-AUTO-EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

4.CARACTERIZACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL

5.MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

6.MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- 7.PROYECTOS TRANSVERSALES DE LEY**
- 8.PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**
- 9.PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL**
- 10.EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE Dto. 1278 DE 2002**
- 11.MANUAL DE PRÁCTICA DOCNETE**
- 12.SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**
- 13.PROYECTO DE REPITENCIA ESCOLAR**
- 14.PROYECTO DE INCLUSIÓN ESCOLAR**
- 15.PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ONDAS Y REDMENA**
- 17.PROYECTO DE ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE**
- 18.PROYECTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR (Somos Más Color)**

Equipo Directivo

Coordinadoras con funciones académicas y de convivencia en todos los niveles

Orientadora Escolar

Sicóloga institucional

PEDRO ALONSO RIVERA BUSTAMANTE
Rector